

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OHMELECTRO CÍA. LTDA.**

En el D. M. de Quito, a los 9 días del mes de abril de 2018, a las 08h05, en la Oficina No 34 del Piso 3 del Edificio La Recoleta, situado en la calle Catalina Aldaz N34-155 y Av. Portugal, se reúnen los señores Leonardo Sebastián Polo Morales y Lenin Ernesto León Muñoz, quienes representan la totalidad del capital social de **OHMELECTRO CÍA. LTDA.** El señor Sebastián Polo expresa que al concurrir la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2017;
- 2.- Balances y Estados Financieros del ejercicio 2017;
- 3.- Destino de utilidades.

Por unanimidad se resuelve que presida la sesión, el señor Lenin Ernesto León Muñoz; y, actúa como Secretario el señor Leonardo Sebastián Polo Morales, Gerente de la compañía.

Presidencia dispone que por Secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y la voluntad unánime de los concurrentes para tratar los asuntos propuestos.

Secretaría informa que concurren a la sesión los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL USD	PARTICIPACIONES SOCIALES	%
Leonardo Sebastián Polo Morales	700	700	70
Lenin Ernesto León Muñoz	300	300	30
TOTAL	1000	1000	100

Presidencia dispone que se inicie a tratar el orden del día. Son las 08h15.

PUNTO UNO: Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2017: Se da lectura al informe de Gerente General, el que es aprobado por unanimidad por la junta, con la expresa abstención del señor Sebastián Polo, cuyos votos se suman a los de la mayoría.

PUNTO DOS: Balances y Estados Financieros del ejercicio 2017: Se da lectura al Balance y Estados Financieros.

La junta general por unanimidad aprueba los balances y estados de resultados con la expresa abstención del señor Sebastián Polo, cuyos votos se suman a los de la mayoría.

PUNTO TRES: Destino de utilidades del ejercicio 2017: La junta resuelve por unanimidad destinar la totalidad de las utilidades a aumento de capital, que se regulará en otra junta. En caso de haber saldos por fracciones u otro motivo, ese monto se destinará a la cuenta de utilidades acumuladas.

Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los socios en la presente Junta, Presidencia confiere un receso de media hora para elaborar el acta respectiva. Son las 10h00.

A las 10h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios o sus representantes.

Sr. Lenin Ernesto León Muñoz
SOCIO- PRESIDENTE ad-hoc

Sr. Leonardo Sebastián Polo Morales
SOCIO- SECRETARIO

SOCIO	CAPITAL USD	PARTICIPACIONES SOCIALES %
Leonardo Polo	100	10
Lenin Ernesto Muñoz	300	30
TOTAL	1000	100